

Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Jiménez Segura Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética.

Sevilla, 20 de enero de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

3486 RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Guisado Manzano Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática (actualmente Ingeniería de Sistemas y Automática), para impartir docencia de circuitos y sistemas digitales y electrónica en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida, en Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Guisado Manzano Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática (actualmente Ingeniería de Sistemas y Automática), para impartir docencia de circuitos y sistemas digitales y electrónica en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida, en Huelva (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 21 de enero de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

3487 RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Zambrana Lara Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Zambrana Lara Catedrático de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Sevilla, 21 de enero de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

3488 RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Francisco Jesús Fernández Belda Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, —A— de la Universidad de Murcia.

Don Gabriel García Sánchez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Dolores Garrido Fernández Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada de la Universidad de Murcia.

Murcia, 24 de enero de 1994.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

3489 RESOLUCION de 27 de enero de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Adela Asua Batarrita en el área de conocimiento «Derecho Penal», cuya plaza fue convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 22 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad del País Vasco a doña Adela Asua Batarrita, documento nacional de identidad número 14.863.797, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», departamento Derecho Público.

Leioa, 27 de enero de 1994.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

3490 RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Regúlez Castillo en el área de conocimiento «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 4 de enero de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 22 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 4 de enero de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad del País Vasco a doña Marta Regúlez Castillo, documento nacional de identidad número 72.253.980, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada III (Econometría y Estadística).

Leioa, 28 de enero de 1994.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

3491 *RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Amaro González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 6 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» (concurso número 18/1993), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Amaro González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al departamento de Microbiología.

Valencia, 28 de enero de 1994.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

3492 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 1993.*

Convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 1 de febrero de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Portero mayor Facultad de Ciencias. Apellidos y nombre: Moreno Barea, Julio. Número Registro de Personal: 3160779413A6039.

3493 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Yuste Llandrés Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Manuel Yuste Llandrés, número de Registro de Personal 5091115957 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física de los Materiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

3494 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Antonio Barragán Moriana del área de conocimiento «Historia Contemporánea», en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1993 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de mayo) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia Contemporánea», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Antonio Barragán Moriana del área de conocimiento «Historia Contemporánea» del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Córdoba, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

3495 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación» a don Jon Robert Hyde Farmer.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación», convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud,